



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Jose Carlos Flores Abelar

Nombre del tema: Atención Pre- natal

Parcial: I

Nombre de la Materia: Ginecología y obstetricia

Nombre del profesor: María Jose Hernández Méndez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 4to

La atención prenatal es la atención médica que recibe una mujer mientras está embarazada. Recibir atención prenatal pronto y con regularidad puede ayudar, tanto a las futuras madres como a sus bebés, a mantenerse sanos.



¿Qué es la atención prenatal según la OMS?

En el continuo de servicios de atención de la salud reproductiva, la atención prenatal representa una plataforma para llevar a cabo importantes funciones de atención de la salud, como la promoción de la salud, el cribado y el diagnóstico, y la prevención de enfermedades.

Edad gestacional: Duración del embarazo calculada desde el primer día de la última menstruación normal hasta el nacimiento o hasta el evento gestacional en estudio. La edad gestacional se expresa en semanas y días completos.

Embarazo normal: Es el estado fisiológico de la mujer que se inicia con la fecundación y termina con el parto y el nacimiento del producto a término.

Embarazo de alto riesgo: Aquel en el que se tiene la certeza o la probabilidad de estados patológicos o condiciones anormales concomitantes con la gestación y el parto, que aumentan los peligros para la salud de la madre o del producto, o bien, cuando la madre procede de un medio socioeconómico precario.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

Emergencia obstétrica: Condición de complicación o intercurencia de la gestación que implica riesgo de morbilidad o mortalidad materno-perinatal.

Muerte materna: Es la que ocurre en una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días de la terminación del mismo, independientemente de la duración y lugar del embarazo producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por causas accidentales o incidentales.

Aborto: Expulsión del producto de la concepción de menos de 500 gramos de peso o hasta 20 semanas de gestación.

Parto: Conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del producto, la placenta y sus anexos por vía vaginal. Se divide en tres periodos: dilatación, expulsión y alumbramiento



- Objetivos del cuidado prenatal:
- Vigilar muy de cerca el crecimiento del feto durante todo el embarazo.
 - Identificar señales que puedan indicar un embarazo de alto riesgo.
 - Ajustar las necesidades nutricionales tanto de la madre como del feto, a lo largo del embarazo y después del parto.
 - Diseñar un plan de actividades acorde a cada etapa del embarazo que beneficie tanto a la madre como al bebé, para lograr un parto sin dolor.
 - Reducir el riesgo de complicaciones tales como el parto prematuro.